



Quinta de B. H.  
Revisó el 9. y cumplido  
el 11.

Habiendo exhibido José María  
y Guillen, de su veundad, una  
Certificación por la que han  
constado la existencia en el  
registro de su hijo Cristóbal,  
el Corregidor ha tenido a bien  
revocar el dunto del <sup>to</sup> en  
que dudó estado al hijo  
de dicho interesado, Juan  
María y Guina, como com-  
prendido en el caso 14 del  
art. 63 de la ordenanza.

Lo que comunico a B. H.  
para su inteligencia; pu-  
biéndole remitir inme-  
diatamente a la Caja al  
suplente que corresponda  
por medio de comisionado  
que vendrá provisto de la  
filiación de aquel.

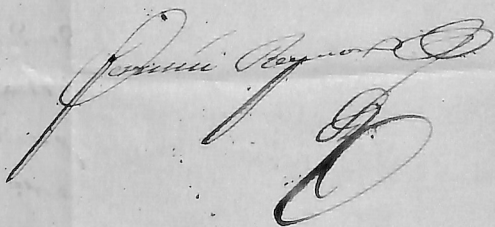
Dios

gta. a V. O. m. d. Castillo  
9 Julio 1847.

El Presidente  
Miguel Tenorio



P. A. D. C.



Señor del Ay. de Villafamé

